

Resumen Información Becas 2019.

Beca 6000.-

Hay que solicitar la Beca General para acceder a la 6000
Última convocatoria noviembre 2017. Se solicita por internet y se **entrega solicitud en el Centro firmada**. (Si se solicita en la web y no se trae al centro es como si no se solicitara). Requisitos complicados sobre todo en renta.

*Este año, como novedad, se han podido teletramitar con Delegación.

Muy importante las notas y las faltas de asistencia.

Dotación de la beca: 6000€/año

Beca General.-

Se puede solicitar junto a la beca 6000 o sola. Última convocatoria del 1 al 30 de septiembre. Gestión totalmente particular, no hay que traerla al Centro.

Requisitos menos exigentes en renta que la 6000. Nota media a partir de 5.5.

Dotación de la beca: de 200 a 2000€. (Suelen comunicar en enero-febrero).

Beca transporte.

Para los que viven en zonas rurales o urbanizaciones alejadas a partir de 3km de distancia del cole. No tiene plazo determinado de convocatoria. Se solicita sobre el curso anterior.

Se solicita por internet y se entrega solicitud en el Centro que cursó estudios el año pasado.

*Este año, como novedad, se han podido teletramitar con Delegación.

Pagan muy tarde. (En enero de 2018 han pagado el curso 2015/16)

Dotación: 192€

Beca Adriano.

Es exacta a la Beca General con alguna excepción.

Se convoca normalmente en febrero. (Este año ha sido en octubre)

Es para alumnos con notas medias entre 5 y 5,5.

Beca 2ª oportunidad

Alumnado que abandonó un año los estudios y vuelve. Este año se ha convocado en octubre.

Beca NEE (necesidades educativas especiales)

La convocatoria de este año ha sido septiembre.

Para alumnado diagnosticado y con dictamen en Séneca.

Se rellena en la web y se trae al centro junto con los justificantes de gastos en los especialistas a los que asiste el alumno.

Becas a la excelencia

Para alumnado con una nota media de 8.5 o superior. Esta nota no garantiza la concesión de la beca. Se adjudicarán según expediente académico hasta cubrir el total de las ayudas concedidas por el centro.

Dotación de la beca: se bonificará el 90% del precio del curso. Las familias abonarán el 10% en concepto de tasas administrativas. No incluido los servicios complementarios.

Más información: <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subsenciones/para-estudiar/bachillerato.html>
www.juntadeandalucia.es/educacion